

El Proceso Estratégico de Internacionalización Institucional de la Universidad de Chile en la Extensión y Vinculación con el Medio (2015- 2022)

The strategic Process of Institutional Internationalization of the University of Chile in Outreach and Engagement with the Environment (2015- 2022)

Valentina Sepúlveda Arias¹

Colaborador/as²: Mariana González

Aníbal Mella

Alicia Salomone

Resumen

En el mundo actual, es imperativo que las instituciones de educación superior desarrollen estrategias de internacionalización para responder a los desafíos globales. Dentro de este contexto, la internacionalización de la extensión universitaria constituye una herramienta esencial para lograr este propósito, en clave de integración y cooperación regional.

El presente estudio de caso comprende el avance del proceso estratégico de internacionalización institucional en la Extensión y Vinculación con el Medio de la Universidad de Chile desde el 2015 hasta el 2022. Su propósito es comprender cómo este ha contribuido a desarrollar la dimensión internacional de la extensión universitaria y cuáles son los desafíos y oportunidades de su internacionalización. La metodología cualitativa empleada en esta

¹ Universidad de Chile. v.sepulveda.5@ug.uchile.cl

² Universidad de Chile. marianagonzalez@uchile.cl. anibal.mella@uchile.cl. alicia.salomone@u.uchile.cl

investigación se basa en el análisis de contenido a partir de la información obtenida de documentos institucionales oficiales y entrevistas (anónimas) con informantes expertos calificados, tanto del área de internacionalización como del área de extensión.

Palabras clave: Educación Superior, Internacionalización, Extensión, Vinculación con el medio.

Abstract

In today's world, it is imperative that higher education institutions develop internationalization strategies to respond to global challenges. Within this context, the internationalization of university extension is an essential tool to achieve this purpose.

This exploratory and qualitative study aims to understand the progress of the strategic process of institutional internationalization in the Extension and Outreach area of the University of Chile during its years of implementation, from 2015 to 2022. Its purpose is to understand how it has contributed to the development of the international dimension of university extension and what are the challenges and opportunities of its internationalization. The qualitative methodology used in this research is based on content analysis from information obtained from official institutional documents and interviews (anonymous) with qualified expert informants, both from the internationalization and extension areas.

Key words: Higher Education, Internationalization, Extension, Outreach, Service to Society.

Introducción

En un mundo globalizado altamente interconectado, es imperativo que las instituciones de educación superior desarrollen estrategias de internacionalización para responder a los

desafíos globales como los que se plantean en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dentro de este proceso, la internacionalización de la extensión universitaria, la tercera función de la educación superior o más bien conocida como la misión social de las universidades latinoamericanas, constituye una herramienta esencial para dar solución a las necesidades de la sociedad mundial, en clave de integración y cooperación regional. En la práctica, la extensión universitaria ha sido sistemáticamente subvalorada como actividad académica. Frente a esta situación, las universidades de la región han llevado a cabo varios esfuerzos para relevar la función de extensión y vinculación con el medio. No obstante, en lo que se refiere a los procesos de internacionalización institucional de las universidades, las estrategias de internacionalización de las instituciones de educación superior han tenido poco alineamiento entre las dimensiones internacionales de sus funciones (de Wit, 2020), centrando sus esfuerzos principalmente en la docencia y la investigación y postergando la función del servicio a la sociedad. Más aún, la internacionalización de la extensión universitaria es un fenómeno poco estudiado y que debe asentarse dentro de la discusión institucional de las universidades.

El presente artículo tiene como propósito comprender cómo ha avanzado el proceso estratégico de internacionalización institucional dentro de la Extensión y Vinculación con el Medio a nivel central en la Universidad de Chile entre los años 2015 y 2022³, evidenciando los desafíos y oportunidades para internacionalizar el área. Al mismo tiempo, este estudio desea

³ Período de tiempo en que la Universidad se adjudica fondos del Ministerio de Educación de Chile para realizar proyectos destinados a la internacionalización estratégica de la institución (UCH-1566, UCH-1866, UCH-1966).

instalar el problema en la discusión de internacionalización de la educación superior a nivel internacional para que las universidades, tal como la Universidad de Chile, tomen en consideración la importancia de internacionalizar la función del servicio a la sociedad.

1. Internacionalización de la Educación Superior y la Extensión Universitaria

1.1. La Internacionalización de la Educación Superior

La internacionalización de la educación superior es un fenómeno relativamente nuevo y amplio. “El término “internacionalización” en educación terciaria aparece en publicaciones de los años setenta, aumentando su uso en el sector educacional a principios de los ochenta” (Knight, 2003). Sin embargo, no fue hasta la década de los noventa cuando comienza a desarrollarse como un concepto estratégico que viene a reemplazar el término de la educación internacional para describir las diferentes formas que toman las dimensiones internacionales de la educación superior. “A pesar de que ambos términos a veces se superponen, el cambio categórico expresa el cambio de significado de la dimensión internacional de la educación superior, que pasa de un conjunto marginal de programas y actividades a un proceso más integral” (de Wit, 2014, como se citó en Salomone, 2019). Si bien la introducción de este nuevo término permitió comprender y diferenciar los procesos y fenómenos de la educación superior internacional, aún era tema de mucha crítica.

Con la llegada del siglo XXI, surgieron nuevos fenómenos de la educación superior como la educación transnacional y la educación sin fronteras, que provocaron un cambio en los principios y mecanismos de entrega de la educación (Knight, 2003). Esto generó la necesidad de

revisar la definición del concepto para asegurar que su significado reflejara las transformaciones y desafíos de la nueva era. Así, Knight (2003) definió la internacionalización como “el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global en el propósito, funciones y la entrega de la educación superior”. Principalmente, esta definición permitió a las instituciones de educación superior comprender la importancia de adoptar estrategias de internacionalización con el objetivo de contribuir en el largo plazo al gran proyecto global, que es la educación internacional.

En la última década, fenómenos como el aumento de la globalización y el surgimiento de la sociedad de conocimiento global, definieron un contexto que ha fomentado y favorecido un enfoque más estratégico sobre la ampliamente aceptada definición de Knight. De esta manera, de Wit (2020) afirma que la internacionalización de la educación superior pasó de ser una estrategia de cooperación a una de competición. En su opinión, las universidades cada vez más impulsadas por los rankings nacionales, regionales y mundiales (de Wit, 2020), empezaron a concebir a la internacionalización como una vía opcional para alcanzar reconocimiento y prestigio, y no como una prioridad tanto para el desarrollo institucional como el desarrollo personal de quienes integran la comunidad universitaria. Consecuentemente, se ha producido una falta de alineamiento entre las dimensiones internacionales de las tres funciones centrales de la educación superior (de Wit, 2020), pues las instituciones tienden a concentrar todos sus esfuerzos en la formación de postgrado e investigación, desatendiendo algunas funciones como el servicio a la sociedad, más conocida en América Latina con la denominación de extensión universitaria.

No obstante, durante los últimos años se ha observado una reacción frente a estas tendencias, poniendo cada vez más atención en la internacionalización “en casa”, definida por Beelen y Jones (2015) como “la integración intencionada de las dimensiones internacionales e interculturales en el plan de estudios formal e informal para todos los estudiantes dentro del aprendizaje de los entornos domésticos”. En la misma línea, Hudzik (2011) sostiene que hay un llamado más fuerte hacia la internacionalización integral, esto es un compromiso que se logra a través de la acción para infundir perspectivas internacionales y comparativas a lo largo de las misiones de docencia, investigación y servicio a la sociedad; una acción enfocada en resultados globales e interculturales que involucren a toda la comunidad universitaria, que supone un enfoque que permite desarrollar dimensiones cualitativas de la internacionalización, como lo son el desarrollo y el servicio a la sociedad. De esta forma, se ha propiciado un alejamiento de la dirección competitiva y de mercado de la internacionalización hacia la consecución de políticas más estratégicas, integrales y centrales, promoviendo además una nueva agenda para el futuro de la educación superior internacional que amplía la definición de internacionalización de Knight. Así, de Wit (2015, como se citó en de Wit, 2020) redefine el concepto de internacionalización como:

El proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural y global en el propósito, funciones y la entrega de la educación superior, con el fin de mejorar la calidad de la educación, la investigación para toda la comunidad universitaria y hacer una significativa contribución a la sociedad.

1.2. La Extensión Universitaria: la Tercera Misión de la Educación Superior

Las instituciones de educación superior tienen la tarea de educar a los estudiantes para formar profesionales y promover la investigación, pero además, cumplen con una tercera función, entendida en América Latina como la misión o responsabilidad social que, a diferencia de las universidades anglosajonas, expresa un compromiso explícito con la sociedad (Serna, 2007). Dicho compromiso se refiere a cómo las universidades contribuyen a la sociedad de manera consciente y estratégica. A esta tercera misión se le conoce como la extensión universitaria.

Como concepto, la extensión universitaria tiene un significado muy amplio, que suele confundirse con otros dentro del mismo marco de acción, como la vinculación con el medio, la extensión cultural y proyección social universitaria, lo que evidencia según Fresán (2004) una falta de identidad de la función. En un intento por dilucidar este problema, Ruiz Lugo (como se citó en Fresán, 2004) logró identificar dos aspectos de la extensión universitaria: por un lado, la extensión cultural, que comprende la difusión de las manifestaciones culturales y artísticas, y en algunos casos, la difusión del conocimiento; y por otro lado, la extensión de los servicios, que incluye el trabajo asistencial, la extensión de la docencia, los servicios de apoyo a la investigación, etcétera. Desafortunadamente, no ha sido posible llegar a un consenso a nivel regional acerca de su significado. No obstante, hay conformidad respecto del trasfondo de esta función en las universidades latinoamericanas, que se manifiesta en el compromiso de las instituciones de educación superior con la sociedad.

1.3. La Internacionalización de la Extensión Universitaria: un Fenómeno Emergente

En los últimos quince años se ha visto un énfasis creciente en mejorar el desempeño de las actividades de servicio a la sociedad (Zomer & Benneworth, 2011) e integrar la extensión universitaria como una función sustantiva dentro de las distintas dimensiones de las instituciones de educación superior, entre estas, su dimensión internacional. Por otra parte, durante los cinco últimos años, algunas universidades latinoamericanas se han preguntado sobre cómo llevar a cabo este proceso, considerando que, como se mencionó anteriormente, la internacionalización es un fenómeno que principalmente se ha focalizado en las perspectivas internacionales de las funciones de docencia e investigación. En el caso de la internacionalización de la extensión, es un fenómeno aún muy reciente que no ha sido suficientemente abordado, pero que ha sido tema de discusión dada la creciente importancia de una internacionalización integral y del rol de la educación superior para con el desarrollo social y progreso de las regiones (Medina, 2021).

En primer lugar, es necesario conocer el significado de la internacionalización de la extensión, es decir, lo que implica internacionalizar esta misión universitaria.

Desafortunadamente, debido a la falta de consenso sobre qué se entiende por extensión, resulta aún más difícil definir los alcances de su internacionalización. No obstante, ha sido posible encontrar algunos puntos comunes que abogan por el mismo objetivo. En términos generales, “la internacionalización de la extensión plantea el reto de diseñar estrategias, dispositivos y acciones que permitan integrar a la extensión universitaria dentro de la dimensión internacional de las instituciones de educación superior” (Buscemi, 2017).

En la Argentina, por ejemplo, se puede observar un gran avance en esta materia, pues el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)⁴, en el plenario n° 8011/12 del año 2012 en su Art. 1º, acordó: “Promover la inclusión de la dimensión Extensión en las políticas de internacionalización de la Educación Superior en las Instituciones Universitarias Públicas” (Oregioni, 2016). Así, las universidades argentinas debieron preocuparse por incorporar a la extensión dentro del proceso de internacionalización institucional, como sucede con la Universidad Nacional del Litoral (UNL), uno de los casos más emblemáticos respecto de los esfuerzos por internacionalizar la extensión. Desde el enfoque de internacionalización integral, la UNL logró identificar un área de vacancia en materia de extensión universitaria y, por lo tanto, comenzó a definir estrategias de actuación a partir de proyectos y programas de extensión para dar respuesta a problemas sociales comunes de la región. En 2014, la internacionalización de la extensión se incorporó como uno de los doce ejes estratégicos de la Secretaría de Extensión de la UNL que, poco tiempo después, dio paso a la creación del Área de Internacionalización de la Extensión y Redes (Buscemi, 2017).

Fuera de la UNL, existen pocos referentes de universidades que se han determinado a internacionalizar la extensión, no obstante algunas alianzas y redes universitarias de la región han logrado exponer esta preocupación. En este sentido, cabe destacar ciertos esfuerzos para la internacionalización de la extensión y la construcción de un proyecto regional común, como el trabajo de la Agrupación Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Desde el año 2013,

⁴ Organismo estatal que coordina, consulta y propone las políticas y estrategias de desarrollo universitario.

AUGM realiza Congresos de Extensión organizados por el Comité Permanente de Extensión Universitaria, el Comité Permanente de Producción Artística y Cultural y el Comité Permanente de Medios y Comunicación Universitarios, con el objetivo de “reflexionar colectivamente acerca de la capacidad transformadora de la Extensión, sobre los procesos de reforma universitaria y sobre la promoción de una Universidad comprometida con la transformación social” (UNR, 2013). Otro espacio de cooperación que cabe mencionar es la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), creada en 1999 en respuesta a la necesidad de establecer una red internacional en materia de extensión, y que “surge como una estrategia regional de internacionalización de la educación superior que enfatiza la misión social de la academia y la articulación de la investigación con las demás funciones universitarias” (Valenzuela, 2018). Esta organización ha incorporado la necesidad de desarrollar la internacionalización de la extensión universitaria en varias oportunidades. Ya en el año 2014, en el encuentro realizado en La Habana, la asamblea general establece como uno de los objetivos de la red el “promover la internacionalización de la extensión universitaria en toda la región, sustentada en estrategias de movilidad y desarrollo conjunto de programas y proyectos” (Valenzuela, 2018).

Estos espacios organizados por distintas universidades latinoamericanas son esfuerzos regionales que contribuyen en gran medida a la internacionalización de la extensión universitaria y apuestan también a darle un mayor reconocimiento a esta función de la educación superior (Buscemi, 2017). Por otro lado, aportan a otorgarle un mayor margen de acción para establecer estrategias que faciliten el logro de los objetivos institucionales establecidos en la misión

universitaria, pero también constituyen aportes a mayor escala, como la resolución de los problemas globales y el cumplimiento de los ODS. Esto último, refleja el rol de la extensión dentro de la educación para el desarrollo, como un elemento clave para la posibilidad de construir una ciudadanía global, promoviendo el desarrollo de competencias y habilidades que ni la docencia ni la investigación pueden ofrecer.

2. Diagnóstico y Contexto Institucional

Desde sus comienzos, la Universidad de Chile se ha propuesto consolidarse como un referente de excelencia no tan sólo a nivel nacional, sino que también a nivel regional e internacional. Con miras a cumplir dicha misión, la Universidad ha logrado estrechar lazos con distintas instituciones y organismos extranjeros que le han permitido posicionarse como un socio de valor entre grandes referentes de la educación superior. Sobre esta base se crea la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI), en 2003, con el objetivo de promover, fortalecer y expandir la vinculación internacional de la Universidad de Chile, en beneficio de la gestión y el desarrollo de los programas estratégicos de la institución. La DRI ha contribuido en el desarrollo de un conjunto de estrategias, programas y acciones que han expandido las oportunidades de cooperación entre la Universidad e instituciones del resto del mundo. A pesar de todos estos avances en materia internacional, la internacionalización como concepto y agenda estratégica es un fenómeno relativamente nuevo, amplio y transversal (Hans de Wit et al., 2019) que no ha sido desarrollado a cabalidad en la Universidad como un conjunto de esfuerzos interdependientes y consolidados dentro de la estructura institucional.

En la última década, la educación superior internacional ha sido reconocida cada vez más por los gobiernos nacionales como un elemento clave en el desarrollo económico, la política exterior e incluso la reputación nacional. Es así como en el año 2011, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) establece por primera vez la necesidad de “desarrollar una definición de estrategias y mecanismos formales que permitan a la Universidad de Chile alcanzar su internacionalización institucional plena” (UChile, 2018).

En el año 2015, se aprueba un convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Chile, en el marco de la asignación *Internacionalización de Universidades*, para financiar el proyecto “Consolidación de la internacionalización de la investigación y postgrado de la Universidad de Chile” (UCH-1566), cuyo objetivo fue “consolidar a la Universidad de Chile como un referente de excelencia y pertinencia en América Latina, posibilitando un mejor posicionamiento global y una mayor integración regional (cooperación Sur-Sur) en materias de investigación y formación de postgrado” (UCH-1566, 2015). Sobre la base de los aprendizajes alcanzados en el primer proyecto, en el de internacionalización denominado “Fortalecimiento de la internacionalización de la investigación y los doctorados de la Universidad de Chile” (UCH-1866). Si bien este proyecto permitió consolidar el posicionamiento internacional de la Universidad en investigación y postgrado, se llegó a la conclusión de que la internacionalización no sólo se sustentaba en acciones de esos ámbitos sino que también debía incorporar la experiencia de los estudiantes de pregrado, a través de iniciativas como la movilidad estudiantil y la internacionalización de la malla curricular. Ello deriva, al año siguiente, en la elaboración de

una tercera propuesta de internacionalización, titulada “Reforzamiento de la estrategia institucional de la internacionalización de la investigación, formación de pregrado y postgrado y de la Universidad de Chile” (UCH-1966). Este último proyecto fue diseñado sobre la base de los resultados obtenidos con los proyectos anteriores, los nuevos desafíos globales planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026 de la Universidad.

Todos estos logros evidencian un notorio avance en el proceso de internacionalización de la Universidad de Chile, el cual ha ido evolucionando con cada versión del proyecto, dando pasos hacia una internacionalización integral y transversal de la Universidad. Sin duda, el logro más sustantivo ha sido la integración de la perspectiva internacionalizadora en todos los espacios que integran a la Universidad, reforzando las cualidades y capacidades institucionales para la construcción de su dimensión internacional.

A simple vista, la dimensión internacional de la extensión resulta uno de los temas que menos cabida tiene dentro del proyecto y de allí surge la necesidad de investigar cómo se ha llevado a cabo este proceso de internacionalización institucional dentro de la Extensión y Vinculación con el Medio de la Universidad de Chile. Al igual que docencia e investigación, la extensión universitaria es un pilar para el desarrollo institucional. “En la práctica, desafortunadamente, esta actividad no se ha desarrollado a plenitud y, en general, ha sido sistemáticamente subvalorada como actividad académica” (VEXCOM, 2019). Dicho esto, y en relación con lo que se propone en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile (2017-2026) sobre internacionalizar a la Universidad, la elaboración de una estrategia de

internacionalización debe abarcar todas y cada una de las áreas de la institución, y, por lo tanto, la internacionalización de la Extensión debería también plantearse como uno de los objetivos primordiales del proceso estratégico de internacionalización institucional.

3. Análisis de Resultados

3.1. El Proceso Estratégico de Internacionalización de la Universidad de Chile y el

Desarrollo de la Dimensión Internacional de la Extensión y Vinculación con el Medio

Antes de adentrarse a explorar el avance del proceso estratégico de internacionalización institucional en la Extensión y Vinculación con el Medio de la Universidad de Chile, es conveniente referirse en mayor profundidad al proyecto en cuestión. En este sentido, es necesario llevar a cabo una descripción del proceso de internacionalización sobre la base de los elementos identificados que resultan pertinentes para efectos de este estudio. Dicha caracterización se realiza a partir del análisis, por un lado, de documentos institucionales oficiales de las tres propuestas de los proyectos de internacionalización, UCH-1566, UCH-1866 y UCH-1966, siendo este último el que requiere de mayor atención, pues como se mencionó, es el proyecto más pertinente respecto de las perspectivas de los discursos que competen a esta investigación; por otro lado, el análisis de la entrevista realizada a uno de los directores del proyecto de internacionalización de la Universidad, Entrevistado 3 (E-3), también se enmarca en esa línea.

Como se planteó anteriormente, desde la creación de la Universidad de Chile, se ha desarrollado su dimensión internacional. Dicho de otra manera, tal como indica Entrevistado 3 (2022), la Universidad siempre ha tenido inscrito el elemento internacional en su quehacer. No

obstante, en la actualidad, procesos como la globalización y la emergencia de la sociedad del conocimiento, han impulsado a universidades como esta a adoptar estrategias de internacionalización. “Hoy día cuando tú hablas de la internacionalización universitaria, a lo que te estás refiriendo es a que las universidades toman decisiones de estrategia y de política universitaria para moverse hacia la cooperación internacional” (E-3, 2022). Esto es lo que ha llevado a las universidades, como la Universidad de Chile, a pensar en una estrategia para internacionalizarse, como explica E-3 (2022), “bajo la idea de que teníamos que tener estructuras, procesos, equipos de trabajo y recursos especializados”.

Ahora bien, antes de establecer dicha estrategia y plantear un plan para lograr dicho propósito, era necesario que toda la Universidad entendiera lo que implicaba dicho proceso. Dice Entrevistado 3: “Primero hay que entender qué principio o qué concepto se está utilizando sobre internacionalización universitaria, y eso es lo que nosotros cuestionamos” (E-3, 2022). Es así como en 2015, E-3 planteó la siguiente pregunta dentro de la comunidad universitaria: ¿qué internacionalizamos cuando internacionalizamos? Dicho cuestionamiento marcó la historia del proyecto, al problematizar lo que se estaba entendiendo por internacionalización. Gracias a esta interrogante, se advirtió que habían distintas visiones dentro de la Universidad y que, por lo tanto, era necesario definir los principios que conducirían a la internacionalización de la Universidad de Chile en la presente etapa.

Los principios descritos a continuación son los que han guiado los tres proyectos de internacionalización de la Universidad de Chile desde 2015 a la actualidad, pero que se han

consolidado especialmente durante el último de dichos proyectos: el UCH-1966. El primer principio tiene que ver con el trasfondo de todos los esfuerzos en esta materia y se refiere a la internacionalización del proyecto académico de la Universidad de Chile, es decir, se busca internacionalizar a toda la Universidad en su conjunto. “Nuestro contexto es gigante, ya en términos de estudiantes, de académicos, de investigadores y de unidades académicas. Entonces, cada una de estas puede hacer sus propias acciones de internacionalización” (E-3, 2022). Esto quiere decir que, si bien se entiende que existen múltiples instancias a lo largo de la Universidad, las que tienen la libertad de desarrollar su propia internacionalización y que efectivamente hay esfuerzos de cada organismo central y unidad académica por internacionalizarse, todas estas realidades se deben integrarse dentro de un mismo proceso. Como se indica en el UCH-1966 (2018, p.10), se busca “la integración progresiva de la internacionalización de la formación de pregrado, postgrado e investigación”. Por lo tanto, desde los organismos centrales se busca constantemente cumplir con el principio rector del proyecto: “impulsar la internacionalización de la Universidad de Chile [completa], no de alguien [o algún sector] en particular” (E-3, 2022).

El segundo principio corresponde al de equidad e inclusión entre las distintas funciones y unidades académicas. Con el proyecto, se propone “avanzar en la equidad e inclusión que permee todo el quehacer universitario, incluida la internacionalización” (UCH-1966, 2018, p.10). Esto quiere decir que, además de tener en cuenta las diversas realidades de la Universidad, la institución debe hacerse cargo de esas diferencias. E-3 (2022) lo explica claramente: “Como Universidad, tenemos distintos niveles de desarrollo de internacionalización y, por lo tanto,

tenemos que hacemos cargo de todas esas realidades para internacionalizar, no de una”. Este principio conecta con otros dos: en primer lugar, el despliegue de una cultura de articulación dentro de la Universidad. “Fortalecer una cultura de articulación entre el nivel central y las unidades académicas” (UCH-1966, 2018, p.10) y, en segundo lugar, el principio de la gobernanza institucional, “que asegure una dirección política a la implementación de las estrategias del proyecto” (UCH-1966, 2018, p.10). Un quinto principio corresponde a la internacionalización para el país, el cual remite al compromiso de la Universidad con la comunidad nacional: “Nuestra internacionalización (...) es una internacionalización de una universidad que es parte del Estado de Chile y que tiene una responsabilidad con el desarrollo de nuestro país, (...) es una internacionalización para el país” (E-3, 2022). Este principio se pone de manifiesto de dos formas: la primera es que, dentro del esfuerzo por internacionalizar a la Universidad de Chile, también se busca trabajar en conjunto con las universidades que son parte del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), entendiendo que son parte del sistema y parte del país (E-3, 2022), y, por lo tanto, se debe posicionar como un espacio a consolidar en la implementación del proyecto (UCH-1966, 2018, p.10). La segunda es que debe internacionalizarse con un sentido, esto es, conectar con las problemáticas nacionales.

“Internacionalizamos para el desarrollo sustentable del país. Internacionalizamos para luchar contra la homofobia, contra cierta la discriminación por género” (E-3, 2022). Por otra parte, estas luchas no sólo responden a los problemas locales, sino que se refieren también a cuestiones que trascienden las fronteras nacionales. Por consiguiente, se plantea el principio de interdisciplina y

transdisciplina para responder a estos desafíos regionales y globales. “Eso significa que nosotros buscamos que, esto de resolver problemas, problemáticas o desafíos que tiene la humanidad y nuestros países, lo hagamos cooperativamente en materia científica” (E-3, 2022). Finalmente, esta idea conecta además con otros dos elementos claves del proyecto de internacionalización; esto es, el principio de excelencia y el de pertinencia. Esta última implica que todo lo que se haga en materia científica y académica debe tener un impacto en la sociedad, mientras que la excelencia implica que aquello se lleve a cabo con el más alto estándar de calidad.

La internacionalización de la Universidad de Chile se caracteriza también por tener como énfasis la mirada de la cooperación Sur-Sur, es decir, que prioriza la cooperación con los países vecinos. “Nosotros estamos en un vecindario y tenemos que hacernos cargo de que parte importante de nuestro trabajo es con nuestro vecindario” (E-3, 2022). En este sentido, el proyecto busca incrementar las oportunidades de cooperación con instituciones de la región, “en miras a articular un espacio de colaboración que aborde los desafíos regionales, tales como cambio climático, desigualdades y educación” (UCH-1966, 2018, p.12). Si bien este principio es uno de los pilares del proyecto, no es excluyente; es decir, no supone que se restrinja la cooperación con instituciones fuera de la región. Como indica E-3 (2022): “simplemente [significa] que ponemos mayor preocupación en el trabajo con América Latina”. Un último principio que surgió con los últimos años, es el de reciprocidad e igualdad de condiciones, donde “si bien reconocemos que hay asimetrías entre los países (...) estamos en igualdad de

condiciones” (E2, 2022). Así, la Universidad de Chile se posiciona como una institución abierta a colaborar, buscando siempre una equivalencia con su contraparte.

El proyecto de internacionalización nace como un compromiso de los actores involucrados para desarrollar y articular acciones con miras a construir un plan estratégico que permita internacionalizar la institución desde los principios orientadores que conectan con la misión de la Universidad. Dicho plan estratégico de internacionalización se diseña en función de un conjunto de objetivos que varían, en lo que respecta a su contenido, en los tres proyectos implementados. No obstante, como se mencionó antes, sobre la base de que el proyecto actual UCH-1966 debe ser leído y analizado como una continuidad de los precedentes, se observa un correlato entre los tres proyectos, los que se van desarrollando y enriqueciendo progresivamente a medida que va cambiando el contexto de la Universidad.

Con el primer proyecto, la Universidad de Chile se propuso como objetivo principal: “Consolidar a la Universidad de Chile como un referente de excelencia y pertinencia en América Latina, posibilitando un mejor posicionamiento global y una mayor integración regional (cooperación Sur-Sur) en investigación y formación de postgrado” (UCH-1566, 2015, p.8). Por un lado, este objetivo refleja lo que buscaba la Universidad dentro del proceso de internacionalizarse, y no la internacionalización en sí misma; por otro lado, se observa que el proyecto se enfocaba principalmente en investigación y posgrado. En el segundo proyecto, el foco se orientó hacia la profundización de esa internacionalización, lo que, al mismo tiempo, permitía un mejor posicionamiento internacional. Dice E2: “[había que] profundizar la

internacionalización de la investigación y los doctorados de la Universidad de Chile para consolidarla como un referente de excelencia y pertinencia en la región (...)” (UCH-1866, 2018, p.3) Aún así, se mantenía el enfoque prioritario en posgrado e investigación.

Con la tercera versión del proyecto, se buscó avanzar hacia una internacionalización integral, “en que la investigación, posgrado y pregrado se integren en un proceso sinérgico que transforme progresivamente la comprensión de la dimensión internacional en la Universidad de Chile” (UCH-1966, 2018, p.6). De esta forma, con la incorporación de la internacionalización del pregrado, se asumió que los estudiantes en tanto futuros graduados y titulados deberían enfrentarse a un mundo académico y profesional globalizado y que, en ese contexto, debían comenzar tempranamente su experiencia internacional. La inclusión del pregrado dentro del proyecto demuestra, entonces, la búsqueda por integrar las distintas áreas dentro de una misma estrategia institucional de internacionalización, lo que remite al principio más importante de la internacionalización. Como explica E-3 (2022), es “el modelo académico de la Universidad al que se tiene que internacionalizar”. Por otra parte, junto con el hecho de que la estrategia era integral, se buscaba que tuviera un alcance de largo plazo; es decir, que todos los actores, esfuerzos, recursos y acciones dentro del proceso se integrasen estratégicamente en una mirada de amplio alcance que se oriente con sentido de futuro.

Entre los objetivos que se mantienen, de la mano con la ya mencionada internacionalización de posgrado e investigación, se encuentra la cooperación en materia científica, proyectándose hacia “un modelo de cooperación científica multilateral sobre la base

de las redes impulsadas en los proyectos UCH-1566 y UCH-1866 (...)” (2018, p.6), para aumentar tanto las oportunidades como los resultados. Sin embargo, esto no se limita sólo al ámbito científico, sino que, de modo general, el proyecto también busca aumentar las redes de cooperación internacional en los diversos ámbitos del quehacer universitario. En la misma línea, los dos últimos proyectos declaran como objetivo “avanzar en la transferencia e implementación de buenas prácticas para la gestión de la internacionalización universitaria en conjunto con socios nacionales e internacionales” (UCH-1866, 2018, p.4). La Universidad de Chile, en su búsqueda por posicionarse como referente nacional e internacional, debe también aprender de las instituciones locales y extranjeras, sobre todo aquellas que destacan en internacionalización, y lograr un aprendizaje recíproco, permitiendo la construcción de una experiencia compartida para el logro de un objetivo en común.

Un último objetivo que es preciso mencionar es uno que no ha sido tan desarrollado en la evolución del proyecto y que, de hecho, es el más relevante para el propósito de este estudio. Este corresponde a uno de los objetivos específicos del proyecto en su segunda versión y se refiere a la importancia de la creación artística, la extensión y vinculación con el medio. Al respecto, se propone lo siguiente: “Impulsar la valoración internacional de la creación artística, extensión y vinculación con el medio de la Universidad de Chile, en una relación permanente con América Latina, que contribuya al desarrollo cultural del país” (UCH-1866, 2018, p.4). Esta formulación evidencia la preocupación de incorporar temas que todavía no habían sido prioritarios para la internacionalización de la educación superior, como el desarrollo de la

dimensión internacional de la creación artística y la extensión universitaria. Sin embargo, este objetivo no se incorpora en su versión posterior, pese a que, como se menciona en el diagnóstico de los proyectos (UCH-1966, 2018, p.10), cada uno perfecciona a su predecesor y se va estableciendo una continuidad dentro del proceso estratégico de internacionalización.

Para el logro de los objetivos mencionados se han diseñado e implementado lineamientos, hitos y actividades que, en gran parte, se han llevado a cabo con éxito. Por otra parte, más allá de los logros cuantificables, el proyecto de internacionalización de la Universidad en sus tres versiones ha dejado varios legados que son importantes de destacar.

En primer lugar, el legado más significativo es la generación de una propuesta de estrategia de internacionalización que integra los distintos niveles institucionales, tanto a nivel central como de unidades académicas, dando paso a un modelo de gobernanza institucional multinivel de la internacionalización. Junto con ello, las propuestas han dotado de legitimidad al proyecto en sí dentro la comunidad académica universitaria. Como E-3 (2022) señala, “el nuevo estadio de la internacionalización implica abarcar todo el quehacer académico y, por lo tanto, se entiende que hay un proyecto académico y valores universitarios que están detrás”. La internacionalización, además, ha logrado posicionarse en la discusión dentro de la Universidad, convenciendo a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria: “Un convencimiento, a nivel rectoral a nivel de facultades, pero también [en] lo individual permeó muy bien, que la internacionalización universitaria es importante (...). Yo creo que ese es el resultado más cualitativo y más importante de lo que hemos logrado” (E-3, 2022). Este convencimiento logró

unificar visiones sobre la internacionalización a lo largo de la Universidad y permitió concientizar y provocar un cambio cultural que, además de integrar los distintos espacios institucionales, les ha permitido vincularse y fortalecer su trabajo en conjunto a través de distintas acciones estratégicas que confluyen dentro de un espacio de colaboración interna (UCH-1966, 2018, p.11). Dichas acciones se han establecido bajo un modelo de trabajo que se ha ido construyendo gracias al proyecto y que ha instalado una lógica que permite avanzar en la internacionalización de la Universidad.

Por otro lado, el proyecto sin duda ha logrado impulsar y consolidar redes de cooperación internacional con diferentes instituciones internacionales de América Latina, Europa, Asia y Oceanía. Estas alianzas han generado notables resultados y han permitido posicionar a la Universidad de Chile como un buen socio internacional, lo que consecuentemente ha permitido visibilizar el trabajo de la Universidad, de sus programas de formación, por sobre todo de los posgrados (UCH-1966, 2018, p.11). En esta línea, el proyecto ha permitido abrir nuevos espacios de colaboración internacional, como plataformas, foros y seminarios. En materia científica, el proyecto ha permitido aumentar la producción y el impacto científico de la Universidad. “El proyecto dejó publicaciones, dejó grupos de investigación armados, dejó financiamientos adquiridos internacionales por otras personas dentro de la Universidad, pero que están en este marco” (E-3, 2022). Finalmente, en coherencia con su principio de equidad e inclusión, el proyecto ha contribuido a disminuir las asimetrías entre las unidades académicas en materia de internacionalización, gracias al otorgamiento de instrumentos de financiamiento y de gestión

internacional. Estos recursos, en conjunto con las oportunidades que se han generado a partir de las redes de cooperación, han logrado aminorar las brechas de desarrollo.

En síntesis, el proceso estratégico de internacionalización institucional de la Universidad de Chile se ha desarrollado sobre la base de esfuerzos e iniciativas sustentadas en una estrategia institucional orientada por una serie de principios que son los pilares que se requieren para expandir la dimensión internacional de las distintas áreas que forman parte del entramado institucional hacia una convergencia progresiva.

Habiendo explicado el desarrollo estratégico de internacionalización de la Universidad de Chile, es preciso adentrarse en cómo se ha llevado a cabo este proceso en el ámbito de la Extensión. Más concretamente, cómo se ha desarrollado la dimensión internacional de la Extensión y Vinculación con el Medio de la Universidad de Chile a nivel central y cómo el proyecto de internacionalización ha contribuido en este proceso.

Este proceso se ha ido desarrollando en gran medida por sí mismo, pues en los años que lleva la extensión en la Universidad se han llevado a cabo acciones que han contribuido a su perfil internacional, incluso sin el propósito explícito de internacionalizarse. Estas acciones han derivado de las relaciones internacionales establecidas con distintas entidades extranjeras, ya sea para la realización de algún evento, programa o actividad en el ámbito cultural, artístico, social, académico o incluso político, como por ejemplo festivales de cine, conversatorios sobre temas sociales, exposiciones de arte e incluso publicaciones. E-2 (2022), informante calificado experto de la Dirección de Extensión, explica: “Se han hecho capacitaciones (...) justamente en ese plano

internacional de cooperación”. Estas instancias diseñadas por la Dirección de Extensión han potenciado la vinculación con el medio internacional, con contrapartes que también están dedicadas a la labor extensionista. E-1 (2022), también informante calificado experto de la Dirección de Extensión, explica que son instituciones extranjeras con las cuales “quedamos vinculados [...] y tenemos un convenio”. Sin embargo, señala que estas instancias de colaboración son muy específicas y que se relacionan con convenios de larga data, anteriores a que se iniciara el proceso estratégico de internacionalización institucional de la Universidad de Chile. Por consiguiente, esto confirma que, si bien existen instancias de cooperación que han impulsado la dimensión internacional de la Extensión, se han dado fuera del marco de la estrategia de internacionalización.

La dimensión internacional de la Extensión y Vinculación con el Medio se ha perfilado también gracias al abordaje de temas de la agenda internacional en el área. Estas temáticas se reflexionan y se discuten en diplomados, conversatorios y seminarios abiertos tanto a la comunidad intra y extra-universitaria, así como a través de proyectos emblemáticos de la Dirección “que tienen como horizonte fomentar la extensión y vinculación con el medio en algún ámbito de desarrollo, patrimonio cultural, producto y de servicio, o comunicación” (E-1, 2022). Algunas de estas iniciativas se han llevado adelante con el apoyo del Fondo Concursable Valentín Letelier, las Escuelas de Temporada y las Cátedras de Extensión (Derechos Humanos, Género y Migraciones). A través de ellas se impulsa una agenda de asuntos relevantes para la sociedad con miras a fomentar sensibilidad en términos de género, derechos humanos, inclusión,

no discriminación, desarrollo sustentable, etcétera. Sin duda, se trata de tres instancias en que la Extensión fortalece su labor social desde la reflexión y concientización en temas relevantes que son parte de los desafíos globales, como los que están incluidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Si bien es evidente que la Extensión y Vinculación con el Medio de la Universidad de Chile poco a poco ha ido desarrollando su dimensión internacional, estos esfuerzos se han dado de forma espontánea y no con el fin de internacionalizarse. Es más, en la Política de Extensión y Vinculación con el Medio, creada en el 2019, poco se menciona sobre la dimensión internacional de la Extensión. Se declara la experiencia internacional como una parte de la base de sus principios orientadores (VEXCOM, 2019, p.4) y la importancia de reconocer y posicionar la misión de la extensión y vinculación con el medio a escala internacional (p.7). Sin embargo, no se establece como un objetivo ni tampoco se hace mención al impacto o valor internacional por y para el área. Por esta razón, es necesario explorar si el proceso estratégico de internacionalización de la Universidad de Chile ha contribuido y de qué manera a la internacionalización de la Extensión.

En cuanto a los mecanismos de gestión y coordinación de los proyectos de internacionalización, al revisar cronológicamente los tres proyectos con respecto a las facultades de la Dirección de Extensión, se aprecia que, en el proyecto UCH-1566, no había ningún representante de la Dirección de Extensión en el Equipo Ejecutivo. En el segundo proyecto UCH-1866, tampoco hay información disponible al respecto. En el tercer proyecto, UCH-1966,

tampoco hay ningún representante de la Dirección de Extensión en el núcleo decisorio del proyecto. Esto supone una carencia en la autoridad de la Extensión, lo que deriva en una menor incidencia y margen de acción para impulsar iniciativas que emanen directamente desde el área. De esta forma, por un lado, no se logra apreciar con claridad si existe un rol definido de la Dirección de Extensión en los proyectos de internacionalización; y por otro lado, conforme a lo anterior, es posible que exista un problema de gobernanza institucional, una brecha de inconsistencia en los procesos de toma de decisiones para incorporar a la Extensión, perpetuando la postergación de la Extensión y Vinculación con el Medio en el proceso de internacionalización institucional.

Con respecto a la contribución del proyecto de internacionalización al desarrollo de la dimensión internacional de la Extensión, en primer lugar, en el diagnóstico de la propuesta del proyecto en su tercera versión se destaca la alta vinculación internacional de la Universidad de Chile, la cual se ha logrado gracias a los proyectos anteriores. Si bien, en estricto rigor, esta instancia involucra la vinculación con el medio, no hace mención al área. Por lo tanto, podría concluirse que es una contribución que implica a la Extensión, pero que no se atribuye al área, ni menos al desarrollo de su dimensión internacional.

En segundo lugar, el proyecto indica que sus objetivos se orientan a una serie de resultados que permiten reafirmar la misión de aportar al desarrollo del país (UCH-1066, 2018, p.7). Como explica E-3 (2022), “tú estás contribuyendo al país, o a los países. Entonces ahí el proyecto internacionalización te muestra como hay vínculo con el medio y extensión”, lo que si

bien es una evidente alusión a la función extensionista, no es un proceso que se da directamente desde el área, en el cual los actores de la misma se vean directamente involucrados. En la misma línea, cuando la internacionalización se pone al servicio de la sociedad y de los desafíos globales, se está realizando extensión, pero nuevamente, esta acción no surge desde la Extensión y Vinculación con el Medio, sino que deriva de acciones llevadas a cabo desde docencia o la investigación.

En tercer lugar, gracias al proyecto se han creado y fortalecido espacios de colaboración internacional, los cuales han permitido la realización de foros y seminarios de investigación. De la mano con la contribución al desarrollo del país, el hecho de trasladar estas actividades de colaboración a otros territorios es una forma de hacer vinculación territorial. Como explica E-3 (2022), “ese trabajo pone en valor al país y a sus universidades y le genera un beneficio a esos propios territorios”. En la misma línea, las actividades conjuntas de difusión de buenas prácticas para la internacionalización en el marco de las redes de cooperación internacional implican la faceta comunicacional de la Extensión. “Entonces, hay muchas formas en que se da esta internacionalización de la extensión y de vínculo con el medio” (E-3, 2022). Como bien dice E-3, es algo que se da y no algo que se planifica. En otras palabras, si bien estas instancias de cooperación son actividades de carácter extensionista, tal como se menciona en el párrafo anterior, se diseñan e implementan desde la docencia e investigación, y no desde la Extensión y Vinculación con el Medio, siendo su participación mínima, e incluso, en algunos casos, nula. Por lo tanto, en este marco de acciones, no hay un evidente establecimiento de capacidades de

decisión y cooperación entre docencia y Extensión, o investigación y Extensión, puesto que se observa que los actores de esta área no son involucrados en el proceso de la toma de decisiones para llevar a cabo dichas instancias de carácter extensionista, lo que a su vez debilita la legitimidad de esta función en la Universidad, al no existir una clara delimitación de sus acciones dentro del entramado institucional. Como se puede apreciar, estas contribuciones al desarrollo de la dimensión internacional de la Extensión se dan de forma indirecta, pues no son acciones que se diseñan y se implementan desde la Extensión, sino que más bien se diseñan e implementan desde otros ámbitos y tienen un impacto o beneficio secundario en el área.

Ahora bien, el proyecto ha realizado esfuerzos específicos que han contribuido directamente al desarrollo de la dimensión internacional de la Extensión y Vinculación con el Medio. La contribución más importante ha sido la incorporación de la Extensión en el proyecto en su segunda versión, UCH-1866. Tal como se menciona en la sección 5.1.2, se establece como un objetivo específico el impulsar la valoración de la creación artística, extensión y vinculación con el medio. Aunque si bien, dicho objetivo estuvo mucho más enfocado en la creación artística, con la creación del Foro de las Artes que comenzó a contar con un capítulo internacional, E-3 (2022) explica que esto representa extensión en su forma más tradicional, la extensión artística cultural. A lo que E-1 (2022) advierte que existe una confusión entre creación artística y extensión. Ahora, el hecho que ya se plantee explícitamente dentro del proyecto genera una suerte de compromiso y se suscita la importancia también de la internacionalización de la Extensión.

En relación con el objetivo mencionado, desde el proyecto de internacionalización se otorgó un presupuesto que permitió impulsar acciones más concretas en el área, como la incorporación de la Vicerrectoría de Extensión en la red AUGM, que también fue parte del proyecto de internacionalización en su segunda versión (E-3, 2022). Este hito fue muy valioso en materia de cooperación, pues era la primera vez que la Dirección de Extensión se integraba a una alianza internacional. Es más, la Universidad de Chile lideró la ceremonia de lanzamiento del libro del IV Congreso de Extensión Universitaria de AUGM, titulado *La extensión universitaria comprometida con el futuro de América Latina*, evento se llevó a cabo de manera virtual debido a la pandemia por Covid 19.

A propósito de AUGM, en el año 2021 lanzó su primera Cátedra de Derechos Humanos y la Dirección de Extensión de la Universidad de Chile tuvo un rol activo y trascendente en ese hito. Al respecto, afirma Entrevistado 1: “como ya teníamos desde el año 2015 una cátedra de Derechos Humanos, nos pidieron nuestra participación y también sugerencias sobre el tipo de trabajo de la cátedra” (E-1, 2022). Esta nueva alianza implicó la posibilidad de contribuir con la propia experiencia al resto de las instituciones de AUGM, al tiempo que posibilitó conocer otras experiencias de extensión y vinculación con el medio, y su internacionalización, de manera recíproca. Por otra parte, otra experiencia que surgió a partir del proyecto de internacionalización, fue la labor de difusión internacional de cápsulas grabadas del trabajo de las tres cátedras de la Extensión, a saber: Derechos humanos, Racismo y migraciones, y Género,

cuyo propósito fue dar a conocer el trabajo extensionista que ellas realizan desde la Universidad de Chile.

En suma, el proceso estratégico de internacionalización de la Universidad de Chile ha logrado contribuir al desarrollo de la dimensión internacional de la Extensión de forma indirecta pero también de forma directa, con acciones que se han impulsado principalmente a partir de los dos últimos proyectos institucionales (UCH 1866 y 1966), los cuales han incorporado a la Extensión dentro de aquellos procesos. Sin embargo, a diferencia de los ámbitos de docencia e investigación, la contribución del proyecto de internacionalización al desarrollo de la dimensión internacional de la Extensión y Vinculación con el Medio ha sido incipiente y ha tenido menor avance. “El trabajo de internacionalización más fuerte, más conceptual, más de ponerle cabeza y de poder trasladarla después de acciones concretas, ha sido de formación e investigación” (E-3, 2022). Esto reafirma la idea planteada por el Profesor Hans de Wit (2020) acerca de que existe poco alineamiento entre las dimensiones internacionales de las tres funciones centrales de las universidades, lo que deriva en un desarrollo diferencial entre ellas. En este caso, las dimensiones internacionales de docencia e investigación de la Universidad de Chile han sido mucho más trabajadas que la de Extensión.

Esto se debe, por una parte, a que la Extensión ha estado menos integrada al trabajo profundo que se ha hecho en las otras dos áreas. Como E-2 (2022) indica: “nos falta mayor diálogo y mayor interseccionalidad entre estas tres funciones que son fundamentales para la Universidad. Entonces, creo que no se ha podido avanzar”. Por lo tanto, puede deducirse que

como no se dio un mayor diálogo entre las tres funciones, ha sido difícil integrar la Extensión al marco de internacionalización.

A diferencia de docencia e investigación donde sí se ha llevado a cabo un trabajo interno de internacionalización, en la Extensión de la Universidad de Chile no ha sido posible desarrollar un plan estratégico: “(...) no hay una política, no hay digamos una orientación en la Política [de la Extensión y Vinculación con el Medio], ni tampoco una directriz de autoridades que diga cómo hay que pensar la vinculación internacional” (E-1, 2022). Por lo tanto, al no existir esta orientación, no hay claridad sobre lo que implica la vinculación internacional. Esto podría obedecer a diferentes razones: en primer lugar, al fuerte componente nacional de la extensión universitaria. La implementación de la Política de la Extensión y Vinculación con el Medio de la Universidad se centra en el plano nacional, “en rigor, la vinculación internacional no es nuestra materia, no es nuestro foco” (E-1, 2022). Además, la función de extensión universitaria es relativamente nueva en comparación con las de docencia e investigación, que son los pilares fundacionales de las universidades. “La extensión empieza a hacer algo relativamente nuevo, que con los años se reconoce pero que no se sabe bien cuál va a ser su forma” (E-3, 2022). Por ende, existe también este desentendimiento de cuál es su rol dentro de la educación superior. Y en ese sentido, si no hay claridad respecto a la vinculación con el medio, que se concentra en lo nacional, menos la habrá respecto de la vinculación internacional, puesto que “uno no puede pensar lo internacional si no tiene bien resuelto la orgánica interna y nacional” (E-3, 2022). Consecuentemente, la internacionalización de la Extensión va quedando más atrás, porque

además, como se declara en la Política de la Extensión y Vinculación con el Medio, “en la práctica ha sido una tarea académica subvalorada, y por lo tanto aparece como algo que no es prioritario” (E-1, 2022). Es evidente, entonces, que se ha potenciado en menor medida que la docencia e investigación. Ciertas discusiones que se llevan a cabo en docencia e investigación, no se han dado en Extensión, y lo mismo sucede con la discusión de su internacionalización, la cual se está recién estableciendo y definiendo dentro del área.

3.2. Internacionalización de la Extensión de la Universidad de Chile: Oportunidades y Desafíos

Es evidente que la internacionalización de Extensión y Vinculación con el Medio de la Universidad de Chile es un proceso muy incipiente, que recién está emergiendo en la discusión macro de la internacionalización institucional. En ese marco, y a partir del análisis de documentos y entrevistas, se pueden desprender una serie de desafíos y oportunidades para internacionalizar la Extensión.

Con respecto a los desafíos, antes de comenzar a definir la internacionalización de la Extensión y Vinculación con el Medio, así como establecer sus objetivos y un plan estratégico, es necesario realizar una reflexión y discusión internas para aclarar el rol de la Extensión dentro de la Universidad. “Todavía es necesario un intercambio de definiciones (...) ¿Qué se entiende por extensión y vinculación con el medio?” (E-1, 2022). Puesto que, como se señala en la sección 5.2, en la Universidad en su conjunto, todavía no hay claridad respecto de lo que implica la Extensión. Para los gestores del proyecto, “nosotros hemos logrado decantar esa discusión

entendiéndolo así: extensión para nosotros tiene que ver mucho más con la faceta comunicacional de la Universidad (...). En cambio, el vínculo con el medio incluye este aporte que la Universidad hace a la sociedad” (E-3, 2022). Es más, se observa que existe una confusión entre extensión y creación artística, que son áreas distintas e incluso dentro de la Universidad están alojadas en diferentes vicerrectorías. Por otro lado, si bien no es posible contar una definición precisa puesto que, como explica E-3 (2022), las definiciones se van construyendo y se van modificando con los años, es necesario llegar a un consenso institucional sobre qué se entiende por extensión. Como dice E-2 (2022), es importante asumir una reflexión permanente sobre la extensión y vinculación territorial, lo que implica a su vez que la Política de Extensión y Vinculación con el Medio sea conocida y entendida por toda la comunidad universitaria.

A partir de esta misma discusión, es necesario profundizar en la relación entre extensión y vinculación internacional, es decir, cómo se quiere salir hacia afuera desde la Extensión y cómo abordar lo internacional desde la Extensión. E-1 (2022) afirma: “Esa conversación interna como Universidad, no la hemos tenido seriamente (...) y yo creo que eso necesitamos para poder avanzar con claridad”. Dicha discusión interna debe determinar cómo los principios de la Extensión y su rol dentro de la Universidad se pueden extrapolar a lo internacional. Esta reflexión debe hacerse en conjunto con los tomadores de decisión del proyecto de internacionalización y de la Dirección de Relaciones Internacionales, pues son los encargados y expertos en el tema internacional, y también en conjunto con el resto de las vicerrectorías, direcciones y unidades académicas, ya que debe llevarse a cabo dentro del marco institucional,

“tiene que dialogar y definir sus objetivos en un diálogo con las otras misiones universitarias como también con las otras estructuras universitarias” (E-3, 2022).

A su vez, esto implica otro desafío, que es integrar la función de extensión a la docencia e investigación, de forma vertical y horizontal, tanto a nivel de servicios centrales como de las unidades académicas. E-2 (2022) plantea: “es importante entender que la vinculación se da desde la integralidad, la profunda relación entre investigación, creación y docencia”. Por lo tanto, las tres deben articularse de mejor forma para que exista un mayor alineamiento de sus tres dimensiones internacionales (de Wit, 2020).

Otro desafío importante es relevar la Extensión en la firma de convenios, es decir, impulsar convenios en materia de extensión y/o que los convenios que se firmen a nivel internacional incluyan textualmente un apartado relativo a la extensión. Esto permitiría abrir muchas oportunidades en esta materia, de trabajo con los territorios y con las comunidades, pasantías y voluntariado internacional, participación en actividades solidarias en el extranjero, entre otras; y, junto con ello, la creación de proyectos que permitan aumentar los recursos en la Extensión. E-1 (2022) afirma: “Nosotros somos una de las Vicerrectorías con menos recursos. Entonces estamos siempre muy atados de manos para poder desarrollar algún proyecto” y, por lo tanto, realizar actividades es siempre un desafío para la Dirección de Extensión. A su vez, es preciso que los recursos se empleen de forma estratégica y con una mirada a largo plazo, tal como señala E-3 (2022) “los recursos no son los recursos en sí mismos, sino [pensar] en los recursos anclados a la capacidad de diseñar estrategias”

Otro desafío relevante es contar con especialistas y equipos de trabajo capacitados, es decir, que en Extensión haya profesionales encargados de la extensión internacional, lo que supone la contratación de expertos en internacionalización de la educación superior en la Dirección de Extensión, y que, además, tengan experiencia en la Universidad para que conecten con la misión institucional: “Hay una profesionalización necesaria, porque hay lenguajes, hay actores, hay temáticas que les son propias a esa área, que no son iguales entre ellas” (E-3, 2022). Por lo tanto, es necesario tener profesionales capacitados en internacionalización universitaria pero que, además, entiendan y manejen el ámbito de la vinculación con el medio para poder desarrollar un plan que permita internacionalizar el área.

Fuera de los desafíos que implica internacionalizar la Extensión, también emergen muchas oportunidades, no tan sólo para la Universidad de Chile, sino que para toda la comunidad intra y extra universitaria, para los socios extranjeros e incluso para las sociedades más allá de las fronteras del país. El fomento de los convenios permitiría una mayor apertura internacional, creando nuevas alianzas y redes internacionales en materia de extensión, sobre todo a nivel regional. En este marco, una gran oportunidad es la que supone la participación en la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), una de las redes más grandes de cooperación regional. Por otra parte, también está la posibilidad de generar instancias con contrapartes con las cuales la Universidad ya posee convenios en otras áreas, como sucede, por ejemplo, dentro de la Plataforma de Cooperación ACCESS Chile-Suecia. Si bien el fuerte de esta asociación es la investigación, “podría por supuesto tener también un correlato en extensión, que

creo que no lo tiene lo suficientemente desarrollado” (E-2, 2022). Al mismo tiempo, de acuerdo con E-1 (2022), la internacionalización de la Extensión permitiría fomentar esta discusión y llevarla a redes internacionales donde no está instalado este tema, como en la Red Macrouiversidades de América Latina y el Caribe (Red Macro), que es relevante a nivel latinoamericano.

Dichos lazos permitirían traspasar los muros de diferentes espacios y generar un círculo virtuoso al compartir buenas prácticas, conocimientos y saberes tanto en temas de internacionalización como de extensión universitaria. Evidentemente, esto produciría beneficios en ambas direcciones: hacia adentro y hacia afuera. A nivel nacional, brindaría contribuciones directas al país a través de, por ejemplo, la internacionalización de políticas públicas, aprendiendo de experiencias de otros países para mejorar la situación local y orientando a los actores políticos que actúan en el proceso decisorio. En este mismo orden de ideas, se encuentra el Proyecto del Parque Carén, como un lugar de experimentación importante para vincular a las personas, entidades públicas y privadas y pensar no tan sólo lo político, sino que también lo cultural, social, la sustentabilidad desde todos los ámbitos del saber (E-2, 2022). “A nivel latinoamericano, permitirá consolidar la cooperación regional y las estrategias de integración para la resolución de problemáticas sociales comunes” (Buscemi, 2017). A nivel internacional, la Universidad de Chile aportaría en conocimientos y saberes al mundo, y además un capital humano que puede contribuir en el extranjero, al mismo tiempo que gana experiencias para fortalecer su crecimiento profesional y personal.

Sin duda, la internacionalización de la Extensión y Vinculación con el Medio permitirá posicionar a la Universidad de Chile en el debate internacional junto con el aumento de su prestigio. Con ello, en un sentido más profundo aún, se generaría un aumento de la legitimidad social: “La legitimidad social de las universidades es súper importante, porque en base a ella tú confías en que los profesionales tienen una calidad determinada (...). Que el compromiso de esa institución con el desarrollo del país es real” (E-3, 2022). Por lo tanto, el desarrollo de la dimensión internacional de la Extensión revestirá a la Universidad de Chile de una legitimidad social necesaria, pues, en el fondo es ese el rol de la vinculación con el medio, con los territorios, con las comunidades: conectar con la sociedad y demostrar que la universidad contribuye al desarrollo de la sociedad.

Más allá de los desafíos y oportunidades, la Universidad de Chile también debe entender la importancia de internacionalizar la Extensión. E-1 (2022) considera que es muy importante que la educación superior haga propio su trabajo de extensión, y que eso se vea reflejado en sus distintas formas de trabajar. Una de esas, que ya está instalada y es ineludible, es la internacionalización, pero es imperativo abordar con más importancia la contribución de la internacionalización a la sociedad (Brandenburg et al. citado en de Wit, 2020, p.7), vinculando lo global con lo local y viceversa. “Es importante internacionalizar la Extensión porque también estamos en un planeta global con sus especificidades en cada región” (E-2, 2022). Por lo tanto, las instituciones de educación superior - sobre todo aquellas de carácter estatal - como garantes del derecho a la educación, deben tomar un rol más activo dentro del diálogo con la sociedad, el

cual se logra a través de la función extensionista, contribuyendo, además, a la resolución de los desafíos globales, en concordancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Conclusiones y Reflexiones Finales

Este estudio revisó el avance del proceso estratégico de internacionalización institucional en el ámbito de la Extensión y Vinculación con el Medio de la Universidad de Chile entre los años 2015 y 2022. A partir del análisis de la información recopilada, se concluye que el proceso estratégico de internacionalización institucional ha tenido un avance menor y ha sido muy incipiente en el área de Extensión y Vinculación con el Medio en comparación con lo que ha ocurrido en los ámbitos de docencia e investigación. Esto se explica, en primer lugar, porque la internacionalización de la Universidad implementada a través de los proyectos UCH-1566, UCH-1866 y UCH-1966, si bien tiene como gran objetivo internacionalizar el proyecto académico, esto es, lograr una internacionalización transversal que integre todas las quehaceres de la Universidad, se han centrado mayoritariamente en investigación y docencia, especialmente en el postgrado. No obstante, sin duda ha tenido un impacto en todos los ámbitos que involucran a la comunidad universitaria, logrando la instalación de la discusión sobre la internacionalización en cada rincón de la institución.

En segundo lugar, se observa que la dimensión internacional de la Extensión y Vinculación con el Medio existe antes del establecimiento de la estrategia de internacionalización institucional iniciada en 2015, y que se ha concentrado principalmente en

eventos internacionales realizados tanto aquí en Chile como en el extranjero. En este sentido, puede concluirse, por una parte, que la internacionalización de la Extensión se ha desarrollado de forma indirecta, con acciones que se implementaron desde la docencia e investigación y que tuvieron un beneficio colateral en la Extensión. Por otra parte, también se realizaron acciones directas cuyo objeto fue contribuir a internacionalizar la Extensión, como sucede con la incorporación a la red de Extensión de AUGM y la difusión a nivel internacional de cápsulas grabadas sobre las Cátedras de Derechos humanos y Racismo y migraciones. No obstante, estas acciones fueron muy puntuales y específicas, por lo que, como se mencionó anteriormente, el desarrollo de la dimensión internacional de la Extensión sigue en un estado primario, el cual debe seguir fomentando e impulsando para lograr una internacionalización transversal de la Universidad de Chile.

En síntesis, el desafío más grande es realizar una reflexión y discusión interna que involucre a todos los tomadores de decisión de la estructura institucional y que permita llegar a un consenso sobre lo que se entiende por Extensión y Vinculación con el Medio, ya que el área todavía tiene un desafío conceptual importante a nivel institucional. Junto con ello, entender la extensión integrada a las otras misiones universitarias, para luego definir cómo se quiere lograr esta vinculación internacional.

En relación a las oportunidades, el fomentar los convenios internacionales en el área incentivará a su vez la cooperación con alianzas y redes en materia de extensión, lo que a su vez permitirá compartir buenas prácticas tanto de internacionalización como de extensión

universitaria, además de la transferencia del conocimiento científico y tecnológico para contribuir a la solución de los desafíos globales. Al mismo tiempo, la internacionalización de la Extensión permitirá aumentar el posicionamiento a nivel internacional de la Universidad de Chile, brindándole una mayor legitimidad social debido al compromiso que tiene con el desarrollo del país y la sociedad en su conjunto: a nivel local, nacional e internacional.

En primer lugar, la Universidad de Chile debería desarrollar esta discusión a nivel institucional, incorporando a todos los actores tomadores de decisión, tanto a nivel central como a nivel de unidades académicas, para que puedan dialogar y reflexionar sobre el sentido de la Extensión y Vinculación con el Medio y discutir y evaluar distintas estrategias de internacionalización de corto, mediano y largo plazo, que también incluyan a la Extensión como una área prioritaria en el próximo Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad. Este trabajo, además, permitirá que el tema sea relevado y permita adentrarse en la agenda política institucional, porque debe existir la voluntad política para que se pueda cumplir este propósito. Que exista, como plantea Hudzik (2011), un *commitment* real de los servicios centrales, unidades académicas, Rectoría y Senado universitario.

En segunda instancia, es preciso que se involucren los actores de la Dirección de Extensión en el círculo decisorio del proyecto de internacionalización de la Universidad, para llevar a cabo acciones conjuntas dentro de un plan, utilizando los recursos disponibles de las tres áreas estratégicamente: docencia, investigación y extensión. Junto con ello, es indispensable que la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones tenga a un encargado de internacionalización

que se ocupe de relevar este asunto en el área y trabaje directamente con el equipo del proyecto de internacionalización de la Universidad de Chile. Todo esto en el marco de una *smart internationalisation*, esto es, aprovechar las distintas oportunidades de convergencia del sistema poder avanzar en definiciones colectivas (Lombardo, 2022), en torno a una política de internacionalización. Al mismo tiempo, hay que reconocer aquellos elementos simbólicos que falta incorporar a la cultura organizacional para ganar legitimidad y lograr insertar el tema en la agenda institucional, facilitando el proceso decisorio, como la capacitación y sensibilización de los actores universitarios sobre la internacionalización. De igual manera, la Universidad como institución perteneciente al cuerpo Administrativo del Estado, podría elevar esta necesidad de internacionalizar la extensión universitaria dentro de la política gubernamental, para establecerla como un imperativo para la acreditación de las instituciones de educación superior de Chile. A su vez, esto permitirá promover y fortalecer sinergias entre las políticas institucionales y gubernamentales.

La internacionalización de la educación superior es un fenómeno complejo y multifacético que implica mucho más que la movilidad estudiantil y académica y la colaboración internacional entre investigadores. Es más, las instituciones deben dejar de pensar las estrategias de internacionalización como una industria de exportación (Hénard et al., 2012, p.7) y deben centrarse mucho más en el impacto y contribución a la sociedad. En este sentido, las universidades latinoamericanas, como la Universidad de Chile, tienen una gran ventaja para adentrarse en una internacionalización comprensiva e integral, gracias al fuerte componente

social que ya tienen establecido en su función de la extensión universitaria. De esta forma, internacionalizando la extensión y vinculación con el medio, los estudiantes, académicos, funcionarios y toda la comunidad intra y extra-universitaria adquirirán una conciencia mayor acerca de las problemáticas globales y, al mismo tiempo, contribuirán a la construcción de una ciudadanía global.

Referencias

Beelen, J., & Jones, E. (2015). Redefining Internationalization at Home. *The European Higher Education Area*, volumen 76, 59-72. https://doi.org/10.1007/978-3-319-20877-0_5

Buscemi, A. (2017). La internacionalización de la extensión universitaria en clave de integración regional. La experiencia de la Universidad Nacional del Litoral. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, volumen 7, 226-233. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7067>

De Wit, H., & Altbach, P. (2020). Internationalization in higher education: global trends and recommendations for its future. *Policy Reviews in Higher Education*, 28-46. <https://doi.org/10.1080/23322969.2020.1820898>

De Wit, H. (2020). Internationalization of Higher Education: The Need for a More Ethical and Qualitative Approach. *Journal of International Students*. Vol. 10, 1-4. <https://doi.org/10.32674/jis.v10i1.1893>

De Wit, H., & Knight, J. (2018). Internationalization of Higher Education: Past and Future. *The Center of International Higher Education*, volumen 95, (2-4) <http://dx.doi.org/10.6017/ihe.2018.95.10715>

Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) de la Universidad de Chile. Convenios con Instituciones Extranjeras, suscripción período 2015-2021.

Fresán, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Redalyc*, volumen 39, (47-54). <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/477>

Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*, Ediciones Morata S.L.

Hénard, F., Diamond, L., Roseveare, D., (2012). *Approaches to Internationalisation and their Implications for Strategic Management and Institutional Practice*.

http://erasmusplusriesal.org/sites/default/files/8._approaches_to_internationalisation_-_oecd.pdf

Hudzik, J. (2011). *Comprehensive internationalization: from concept to action*.

Association of International Educators.

Izcarra, S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. Fontamara.

Knight, J. (2003). Updated Internationalization Definition. *International Higher Education*, volumen 33, 2-3. <http://dx.doi.org/10.6017/ihe.2003.33.7391>

Medina, I. (2021). Internacionalización de la educación superior en Latinoamérica, ¿cómo aporta en la sostenibilidad? *Revista Enfoques Educativos*, volumen 18, 1-15. <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2021.65399>

Oregoni, M. (2016). Aportes conceptuales sobre internacionalización universitaria. Una mirada desde América Latina. En Oregoni, M. *Herramientas de Política y Gestión para la Internacionalización Universitaria. Una mirada Latinoamericana* (1a. ed). Tandil.

Salomone, A. (2019). Internationalization and English as a medium of instruction: Opportunities and challenges that EMI poses for the internationalization of postgraduate programmes in Chilean universities. *University of Southampton*.

Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.

Tünnermann Berheim, C. (2012). El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América latina. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, volumen 4, 93-126.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3305>

UNESCO. *Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo XXI: Visión Y Acción*. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, volumen 9, 97-113.

<https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>

Universidad de Chile. (2015). Fondo de Internacionalización de Universidades Año 2015. Consolidación de la internacionalización de la investigación y postgrado de la Universidad de Chile (UCH-1566).

Universidad de Chile. (2018). Fortalecimiento de la internacionalización de la investigación y los doctorados de la Universidad de Chile 2018-2021 (UCH-1866).

Universidad de Chile. (2017). Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile 2017-2026. <https://www.uchile.cl/presentacion/senado-universitario/documentos/plan-de-desarrollo-institucional-2017-2026>

Política de Extensión y Vinculación con el Medio. *Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM)*, Universidad de Chile. 13 de agosto, 2020 (Chile)

Universidad de Chile. (2018). Reforzamiento de la estrategia institucional de internacionalización de la investigación, formación de pregrado y postgrado de la Universidad de Chile (UCH-1966).

Universidad de Chile. (2018). Vocación por la Calidad: Resumen Ejecutivo del Informe de Evaluación Interna.

https://bibliotecadigital.uchile.cl/permalink/56UDC_INST/1uuvhmk/alma991007486166103936

Universidad Nacional del Litoral. (2021). *Presentación Publicación IV Congreso de Extensión Universitaria AUGM*. Agenda de la Universidad Nacional del Litoral.

<https://www.unl.edu.ar/agenda/index.php?act=showEvento&id=26009>

Serna, G. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista de Educación Iberoamericana de Educación*, volumen 43, 1-7.

<https://doi.org/10.35362/rie4332324>

Valenzuela, S. (2018). Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria: un espacio de cooperación, intercambio y reflexión en materia de extensión y vinculación con la sociedad. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, volumen 8, 61-88.

<https://doi.org/10.14409/extension.v8i8.Ene-Jun.7720>

Zomer, A., & Benneworth, P. (2011). The Rise of the University 's Third Mission.

Reform of Higher Education in Europe, 81-101. https://doi.org/10.1007/978-94-6091-555-0_6

Entrevistas para complementar el estudio

Lombardo, P. (4 de noviembre de 2022). *Entrevista personal*.

Decretos

Decreto Universitario N°0014369. *Decreto que transforma el Departamento de Cooperación Internacional en Dirección de Relaciones Internacionales*. Universidad de Chile.

05 de agosto de 2003. (Chile)